OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar comité de seguimiento al Convenio Interadministrativo SBV-CD-CVI-223-2025	09-01-2026	003

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Reunión virtual a través de la plataforma Teams	09:30 am	10:00 am

ORDEN DEL DÍA

1. Estado actual del Convenio Interadministrativo SBV-CD-CVI-223-2025.
2. Análisis de la solicitud de suspensión del convenio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A través de la plataforma TEAMS se dieron cita las partes encargadas de la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SBV-CD-CVI-223-2025 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA, que tiene por objeto: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA -SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, PARA GENERAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN ORIENTADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS AFECTADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN"2024-2028**". A continuación, Se relacionan los asistentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD**
ALVARO VARGAS	PROFESIONAL DE APOYO – SECRETARIA DE PLANEACION	ALCALDIA DE PARATEBUENO
FELIPE PEDRAZA	SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ALCALDIA DE PARATEBUENO
FERNEY CONTRERAS	JEFE– OFICINA DE DESARROLLO RURAL	ALCALDIA DE PARATEBUENO
JESSY JOHANA MOSQUERA MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - DIRECCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA	SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE

	BIODIVERSIDAD	
JEANIE VALERIA CORDOBA SANABRIA	PROFESIONAL APOYO	SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE

La ingeniera Jessy Johana Mosquera Moreno dio la bienvenida a los asistentes e informó que la reunión fue convocada en el marco del Comité Técnico del Convenio Interadministrativo SBV-CD-CVI-223-2025, con el propósito de realizar seguimiento técnico y administrativo al estado de ejecución del convenio, verificar los avances alcanzados y definir los compromisos correspondientes.

Durante la sesión, el municipio de Paratebueno informó que realizó las correcciones solicitadas por la ingeniera Jessy Mosquera a los estudios previos del contrato derivado y que actualmente cuentan con la totalidad de la documentación requerida para proceder con la publicación del contrato.

No obstante, el municipio señaló que las cantidades y especificaciones técnicas inicialmente presentadas en los estudios previos del mes de agosto han sufrido variaciones como consecuencia del paso del tiempo y de las condiciones climáticas, las cuales han intensificado el proceso erosivo. En ese sentido, al realizar una nueva revisión de las cantidades, se identificaron cambios que implican modificaciones al diseño de la obra, las cuales deben ser ajustadas dentro de la ejecución del convenio.

Adicionalmente, el municipio de Paratebueno indicó que remitió al correo electrónico de la ingeniera Jessy Mosquera una solicitud de suspensión del convenio, motivada en el hecho de que, mediante certificación expedida el 8 de enero de 2026 por la Secretaría de Hacienda Municipal, se informó que los recursos del Convenio No. SBV-CD-CVI-223-2025 fueron incorporados al presupuesto municipal mediante el Decreto 086 del 16 de octubre de 2025. Debido a que dichos recursos no fueron ejecutados en la vigencia 2025, al cierre fiscal pasaron a la vigencia 2026 como recursos del Balance General, por lo que deben ser adicionados como superávit a través de acuerdo municipal en sesiones ordinarias programadas para la segunda y tercera semana de febrero de 2026. Esta situación se encuentra debidamente soportada mediante oficio formal de la Secretaría de Hacienda Municipal.

En virtud de lo anterior, el municipio solicitó la suspensión del convenio por un período de dos (2) meses, con el fin de adelantar los trámites contractuales y presupuestales requeridos, sin generar afectaciones al desarrollo efectivo del convenio.

Al respecto, la ingeniera Jessy Mosquera indicó que se acepta la solicitud de suspensión y que se realizará el respectivo trámite por parte de la supervisión.

Frente a las modificaciones en las cantidades y especificaciones técnicas, la ingeniera Jessy Mosquera aclaró que, en caso de que las cantidades inicialmente definidas no correspondan o presenten variaciones (mayores o menores) respecto al presupuesto aprobado en los estudios previos, será necesario presentar una solicitud formal de modificación al convenio, la cual deberá tramitarse mediante la suscripción de un otrosí.

Por su parte, el municipio de Paratebueno indicó que, aun cuando el convenio se encuentre suspendido, continuará avanzando en los ajustes técnicos y en la estructuración del contrato derivado, a la espera de que la Secretaría de Hacienda emita el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal para proceder con la publicación del proceso en la plataforma SECOP.

La ingeniera Jessy Mosquera enfatizó que, previo a la publicación del contrato derivado, es indispensable realizar las modificaciones relacionadas con las cantidades y especificaciones técnicas del convenio, así como definir un cronograma de actividades para dichos ajustes. De igual manera, reiteró el compromiso de la Secretaría de Bienestar Verde de tramitar la suspensión y el compromiso del municipio de Paratebueno de radicar formalmente la solicitud de modificación al convenio.

Por otra parte, informó que recibió los informes No. 1 y No. 2 remitidos por el municipio de Paratebueno, los cuales se encuentran en proceso de revisión y sobre los cuales se solicitarán las correcciones correspondientes. Adicionalmente, comunicó que, por decisión del director Hollmyn Salamanca, se realizará el cambio de supervisión de los convenios asociados a la meta 27, quedando designada a partir de la fecha la ingeniera Valeria Córdoba como supervisora del convenio.

La ingeniera Valeria Córdoba compartió sus datos de contacto durante la reunión, indicó que remitirá las observaciones a los informes al señor Álvaro y planteó la inquietud relacionada con la viabilidad jurídica de los estudios previos del contrato derivado, dado que en la reunión anterior se había indicado que este era el único requisito pendiente.

En respuesta, el municipio de Paratebueno manifestó que ya cuenta con la viabilidad jurídica y técnica de los estudios previos del contrato derivado, reiterando que se atendieron las observaciones formuladas por la ingeniera Jessy Mosquera, quedando únicamente pendiente su cargue en la plataforma correspondiente.

Con base en lo expuesto y una vez aclarados los aspectos técnicos, administrativos y presupuestales relacionados con el convenio y el contrato derivado, se reiteraron los compromisos asumidos por las partes para dar continuidad a las actuaciones requeridas, así como la importancia de mantener una comunicación permanente que permita avanzar oportunamente en la ejecución del convenio.

Finalmente, la ingeniera Jessy Mosquera dio por finalizada la reunión del Comité Técnico de Seguimiento a las 10:30 a.m., dejando constancia de los compromisos adquiridos, las responsabilidades definidas, la participación activa de los asistentes y el cumplimiento del objetivo para el cual fue convocada la sesión.

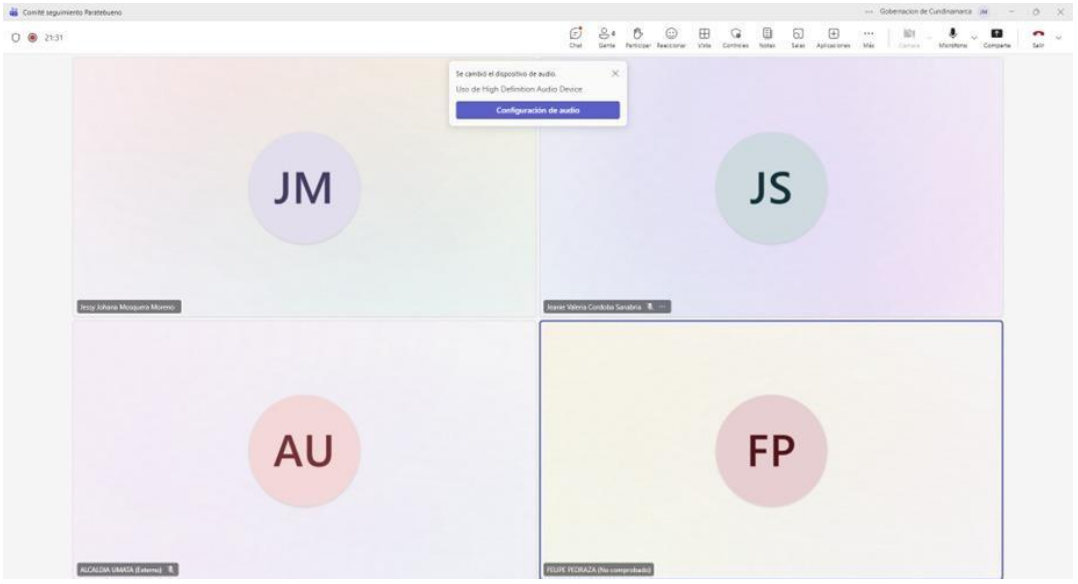
CONCLUSIONES

- El municipio de Paratebueno realizó las correcciones solicitadas a los estudios previos del contrato derivado y manifestó contar con la documentación necesaria para su publicación
- Se identificaron variaciones en las cantidades y especificaciones técnicas de la obra que implican ajustes al diseño de la misma, por lo cual se hace necesario tramitar una modificación formal al Convenio Interadministrativo SBV-CD-CVI-223-2025 mediante la suscripción de un otrosí.
- El municipio de Paratebueno solicitó la suspensión del convenio por dos (2) meses, sustentada en la situación presupuestal derivada del cierre fiscal de la vigencia 2025 y la incorporación de los recursos como superávit en la vigencia 2026, situación respaldada por oficio de la Secretaría de Hacienda Municipal.
- Se informó el cambio de supervisión de los convenios asociados a la meta 27, quedando designada la ingeniera Valeria Córdoba como nueva supervisora del Convenio SBV-CD-CVI-223-2025.
- Se aprobó la suspensión del Convenio SBV-CD-CVI-223-2025.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Adelantar el trámite administrativo correspondiente para la suspensión del convenio	Enero 2026	SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE
Revisar los informes No. 1 y No. 2 presentados por el municipio de Paratebueno y remitir las observaciones correspondientes para su ajuste	Enero 2026	SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE
Radicar formalmente la solicitud de modificación al convenio, incluyendo los ajustes a las actividades, cantidades y especificaciones técnicas, con el fin de tramitar el respectivo otrosí	Previo a la publicación del contrato derivado	ALCALDIA DE PARATEBUENO
Continuar con la estructuración del contrato derivado para su publicación	Enero 2026	ALCALDIA DE PARATEBUENO

ASISTENTES:



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ALVARO VARGAS	PROFESIONAL DE APOYO – SECRETARIA DE PLANEACION	ALCALDIA DE PARATEBUENO	
FELIPE PEDRAZA	SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ALCALDIA DE PARATEBUENO	
FERNEY CONTRERAS	JEFE – OFICINA DE DESARROLLO RURAL	ALCALDIA DE PARATEBUENO	
JESSY JOHANA MOSQUERA MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - DIRECCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE	
JEANIE VALERIA CORDOBA SANABRIA	PROFESIONAL APOYO	SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE	